



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Acta de la Sesión Ordinaria 38-2.023

Acta número **TREINTA Y OCHO** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 03 de julio del 2.023** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORES Y REGIDORAS PROPIETARIAS

Licda. Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidenta Municipal**
Bach. María Isabel Montero Segura- **Vicepresidenta Municipal**
Licda. Heidi Murillo Calvo
Sr. Marvin Mora Ríos
Lic. Manuel Enrique Salas Zárate

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sr. José Pablo Cerdas Mora
Sra. Lilliana Hernández Castro
Sr. Randall Chavarría Oviedo

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Eliecer Villalobos Mata
Sra. Celenia Prendas Montero
Sr. Carlos Mejía Arias
Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón
Sr. Mario Antonio Salazar Amador
Sr. Juan Diego Araya Herrera

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Licda. Natalia Villalobos Zárate
Sr. Inés María Bogantes Monge
Licda. Jeannette Cordero Gamboa
Sra. Jacqueline Araya Román

AUSENTES

Sr. Víctor Hugo Cubero Morales (**con excusa**)
Lic. Andrés Alberto Arguedas León (**con excusa**)

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Al Ser las 5.00pm se da um recesso de 15 minutos.

Al ser las 5.14 pm se reanuda la sesión municipal

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 37-2023

Capítulo II Correspondencia

Capítulo III Asuntos de la Presidencia

Capítulo IV Dictámenes de Comisiones e Informes

Capítulo V Mociones de los Regidores (as)

Capítulo VI Asuntos de los Regidores y Síndicos

Capítulo VII Asuntos o Mociones de la Alcaldía

Capítulo VIII Control Político

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

CAPITULO I **APROBACIÓN DE ACTAS**

Art. 01 Se somete a votación el **Acta Ordinaria 37-2023** conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

Se presenta la siguiente modificación:.

Cap. II art. Art.05 inclúyase en el acuerdo no. 476-2023 “**CON COPIA PARA LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA LUCIA PARA SU CONOCIMIENTO y léase de la siguiente manera que a la letra dice;**

ACUERDO NO. 476-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE TRASLADA AL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA LUCIA CON COPIA PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA LUCIA PARA SU CONOCIMIENTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 37-2023 manteniéndose los votos negativos de la misma.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

CAPITULO II
CORRESPONDENCIA

Art. 01 Se recibe nota enviada por **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARVA** que a la letra dice:



Asociación de Desarrollo Integral de Barva, Fundada en 1977
Casa Comunal Nicolás Aguilar Murillo. Distrito Central Barva.
adibarva@gmail.com

Barva, 20 junio de 2023 Oficio ADIB-6-2023

Srs. (as) Concejo Municipal de Barva

ASUNTO: Transcripción de acuerdos en firme de la Sesión Ordinaria ADIB-575-2023, realizada el 14 de junio, en relación con los acuerdos municipales N° 376-A-2023, 376-B-2023, 376-C-2023, relacionados con el **Acueducto Municipal de Barva**, que abastece los distritos de Barva, San Pablo y San Roque.

* Hemos conocido con sumo interés los acuerdos relacionados con los avances de trabajos en el **ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BARVA**, que abastece los distritos de Barva, San Pablo y San Roque. Desde hace varios años hemos designado miembros de nuestra organización a participar en el estudio y elaboración de propuestas en este tema que preocupa a los usuarios del servicio de agua atendido por el Acueducto Municipal. De esta manera, para dar seguimiento a lo avanzado y para efecto de análisis del tema:

Solicitamos nos remitan de manera digital los siguientes documentos:

- A. INFORME PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BARVA**, incluyendo los **ANEXOS**, elaborado mediante licitación abreviada N° 2921LA-000001-0020300001.
- B. INFORME DE LOS TRABAJOS DE MEJORAS e interconexión EN EL SISTEMA DEL ACUEDUCTO DESDE EL 2018**, solicitado en acuerdo N° 376-A-2023.
- C.** Para efecto de concretar un proceso de participación de representantes de organizaciones comunales, según el Acuerdo 376-B-2023, de los distritos que atiende el Acueducto Municipal de Barva, en los procesos de análisis de situación y de elaboración de propuestas, mediante la integración de una **COMISIÓN ESPECIAL TRIPARTITA**, al efecto delegamos a **MARVIN ALFARO ARIAS Y MA. ANTONIETA CAMACHO SOTO**, para integrarse a dicha comisión.

- Acuerdo firme, comuníquese a las Asociaciones de Desarrollo, Concejos de Distrito y UCAB.

Agradecemos su atención, Cordialmente

Ma. Antonieta Camacho Soto
Presidenta-ADIB
Tel.88336686



Ma. Ester Rodríguez Zárate
Secretaria ADIB
Tel. 8409 3399

cc_ Concejo Distrito de Barva, San Roque y San Pablo.

Asociaciones de Desarrollo San Pablo, San Roque y Buena Vista

Unión Cantonal Asociaciones Desarrollo Barva



(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 490-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE BRINDE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Art. 02 Se recibe nota enviada por **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARVA** que a la letra dice:



Asociación de Desarrollo Integral de Barva, Fundada en 1977
Casa Comunal Nicolás Aguilar Murillo, Distrito Central Barva.
adibarva@gmail.com

Barva, 20 junio de 2023 Oficio ADIB-7-2023

Señores y señoras
Concejo Municipal de Barva

Estimados señores:

ASUNTO: Transcripción de acuerdo en firme, de la Sesión Ordinaria ADIB-575-2023, realizada el 14 de junio, en relación con el acuerdo municipal N° 377-2024, de la Sesión Ordinaria 20-2023, del 22 de mayo, relacionado con la designación:

CANTÓN DE BARVA AMIGO DE LAS ABEJAS.

La protección ambiental y de las abejas que nos dan vida es un aspecto de la vida socio cultural barveña. Recibimos con interés el poder participar en una acción comunitaria integrada, amplia, en cada uno de los distritos, que promoció y articule el desarrollo y mantenimiento de espacios físicos que faciliten la reproducción de las abejas, la arborización de espacios, huertas urbanas y usos recreativos participativos para diversos grupos de población. Esto requiere de un esfuerzo de coordinación de oficinas municipales con diversas organizaciones, entes educativos, grupos empresariales e instituciones, de la mano de cada Concejo de Distrito. Para esto se sugiere establecer un **FORO COMUNAL DE COORDINACION DISTRITAL**, en nuestro caso del distrito de Barva.

Acuerdo firme, comuníquese a Asociaciones de Desarrollo, Concejos de Distrito y UCAB.

Agradecemos su atención, Cordialmente

Ma. Antonieta Camacho Soto
Presidenta-ADIB
Tel.88336686



Ma. Ester Rodríguez Zárate
Secretaria ADIB
Tel. 8409 3399

cc_ Concejo Distrito de Barva.
Unión Cantonal Asociaciones Desarrollo Barva

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 491-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA PARA SU CONOCIMIENTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Art. 03 Se recibe nota enviada por la Sra. **LAURA VIQUEZ PRENDAS** que a la letra dice:

San José, 09 de mayo del 2023

Señores
Municipalidad de Barva
Concejo Municipal
Presente.-



Referencia: Nombramiento de un Representante de la Municipalidad ante una Fundación.

Estimados Señores:

Quien suscribe, **LAURA VÍQUEZ PRENDAS**, mayor de edad, casada una vez, médico, portadora de la cédula de identidad número dos - cero quinientos cincuenta y ocho - cero novecientos sesenta y ocho, vecina de Heredia, Barva, Santa Lucía, del Palí de Santa Lucía, quinientos metros este en Residencial Malinche Real, al final de la calle sin salida primer portón blanco a mano derecha, se presenta ante Ustedes a solicitar designe un representante de la Municipalidad de Barva para conformar la Junta Administrativa de la fundación "**FUNDACIÓN PRO NIÑOS CON ATRESIA DE VÍAS BILIARES**" cédula jurídica número 3-006-876574.

Para ocupar este cargo sugiero el nombre del señor **LUIS CARLOS MATARRITA CORTÉS**, mayor de edad, viudo, Ingeniero Agrónomo, portador de la cédula de identidad número 107170392, vecino de Heredia, Mercedes Norte, Residencial Boruca.

Lugar para recibir notificaciones: lvipren@hotmail.com y jorgeclare@gmail.com.

Se despide,

LAURA PATRICIA VIQUEZ PRENDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por LAURA PATRICIA VIQUEZ PRENDAS (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 14:11:53 -06'00'

Laura Víquez Prendas

R/ FUNDACIÓN PRO NIÑOS CON ATRESIA DE VÍAS BILIARES

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 492-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA APRUEBA LA RECOMENDACIÓN Y NOMBRA AL SR. CARLOS MATARRITA CORTES COMO MIEMBRO DE LA FUNDACION PRO-NIÑOS CON ATRESIA DE VIAS BILIARES

NOTA RECIBIDA

NOMBAMIENTO APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Art. 04 Se recibe nota enviada por **PROVEEDURIA MUNICIPAL LICDA. YESAEL MOLINA V ARGAS** que a la letra dice:

RE: Seguimiento: Recurso de revocatoria en contra del acto de adjudicación de la de la Licitación Pública 2022LN-000001-0020300001 Remodelación Parque Central de Barva

Yesael Molina Vargas <yesael.molina@munibarva.go.cr>

Jue 29/06/2023 07:52

Para:Secretaria Concejo Municipalidad de Barva <secretaria.concejo@munibarva.go.cr>; Proveeduría Municipal de Barva <proveeduria@munibarva.go.cr>

Buen día

Se remite el recurso de revocatoria para que lo hagan de conocimiento del Concejo Municipal, que fue el órgano que dictó el acto de adjudicación y le corresponderá la resolución final del mismo.

MUNICIPALIDAD DE BARVA
Departamento de Secretaría

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 493-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIDO Y SE TRASLADA A LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA PARA ANALISIS Y RESOLUCION LEGAL AL RESPECTO

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO III

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:



EL CONCEJO MUNICIPAL ENVIA LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DOLIENTE



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

CAPITULO IV
INFORMES

Art. 01 El Lic. Bernal Ramírez Herrera Auditor Municipal presenta el siguiente informe que a la letra dice:

MUNICIPALIDAD DE BARVA

AUDITORÍA INTERNA
AU REMINFEJE1 3456 06 23 V1

viernes, 30 de junio de 2023

Al contestar refiérase a:
AU REMINFEJE1 3456 06 23 V1

Señores señoras
Concejo Municipal
Alcaldía Municipal
Jefes de departamento.
MUNICIPALIDAD DE BARVA

ASUNTO: Remisión del informe: Seguimiento de la Gestión Pública sobre el establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción en la Municipalidad de Barva EJE 1: Ambiente de control a favor de la integridad y la prevención de la corrupción

Estimados(as) señores(as):

Para su conocimiento, sírvase encontrar adjunto, el informe N.º INFASEJ1 3438 05 23, preparado por la Auditoría Interna Municipal en atención al EJE1: **Ambiente de control a favor de la integridad y la prevención de la corrupción de la Municipalidad de Barva**. Este es el producto N.º1 de un conjunto de 4 insumos divididos en 3 Ejes y un cuarto elemento de recopilación sobre lo actuado por la Auditoría Interna Municipal en atención al tema de la Ética.

Este producto fue visto en la conferencia final ejecutada el viernes 30 de junio del 2023.

Se agradece de antemano que este producto sea de conocimiento institucional al ser un tema de asesoría que puede ser aprovechado a nivel general.

Por lo que se insta al Concejo Municipal a tomar el acuerdo correspondiente de conocimiento, al Alcalde Municipal a conocer este producto y valorar en su función las oportunidades de mejora correspondientes, así como a las jefaturas se insta a valorar las acciones que a nivel departamental promuevan el fortalecimiento del ambiente y la gestión de la prevención de la corrupción.

Atentamente,

BERNAL RAMIREZ HERRERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por BERNAL RAMIREZ HERRERA (FIRMA)
Fecha: 2023.06.30 14:35:50 -06'00'
Bernal Ramírez Herrera
Auditor Interno
Municipalidad de Barva

BRH
C: Expediente enviados 2023 / Consecutivo de oficios 2023



Esta información es estrictamente para conocimiento del destinatario, en caso de recibir erróneamente este documento por favor destruirlo y comunicarlo a esta Auditoría Interna. Esta Auditoría Interna se reserva el derecho de interponer las acciones legales, judiciales o de otra índole por el uso, la comunicación o divulgación no permitida de este oficio.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

ACUERDO NO. 494-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN CON COPIA A REGIDORES Y SINDICOS PARA SU CONOCIMIENTO.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO V
MOCIONES

NO SE PRESENTAN MOCIONES

CAPITULO VI
ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Art. 01 El Síndico de San José de la Montaña Sr. Juan Diego Araya Herrera presenta el siguiente asunto:

julio de 2023

San José de la Montaña, 03

Concejo de Distrito de SJM 2020-2024

Oficio CDSJM 120-2023



Se recibe o en total.

Señores.

Concejo Municipal

Sr. Alcalde Jorge Antonio Acuña Prado.

Desde el concejo de Distrito de San José de la Montaña es un gusto saludarles y agradecer de antemano por las labores realizadas en beneficio y desarrollo de nuestro amado cantón.

La presente es para comunicarles que se ha decidido por parte de nuestro Concejo de Distrito recomendar a la administración utilizar el P.O 2024 en la colocación de una cámara de video vigilancia solicitada por la junta de vecinos de San Miguel en San José de la Montaña en el sector de la Escuela San Miguel y además que se nos permita utilizar el resto del presupuesto para la creación de un sendero que abarque el área interna perimetral del lote municipal NO. H-1799782-2015 con el fin de crear una integración sana entre las poblaciones más jóvenes y las más longevas pues esta solicitud está a cargo de la junta directiva para el centro diurno del adulto mayor de San José de la Montaña, con el fin de ofrecer un espacio de recreación y caminatas al aire libre, la idea de esta decisión ha sido tomada en la sesión ampliada realizada el pasado miércoles 28 de junio fue acogida y apoyada por las fuerzas vivas presentes en la sesión ampliada 006- 2023 del CDSJM.

Sin más por el momento y agradecidos nos despedimos.

Atte. CDSJM.

Juan Diego Araya H. Síndico propietario





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San José de la Montaña PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: Instalación de cámara de video vigilancia FICHA TÉCNICA	
Página: 1/3		
1.- IDEA DEL PROYECTO:		
Fecha de presentación del proyecto:	Julio 03 2023	Código del proyecto DOC-P1-P.ORD-2024
Fecha de Actualización:		
2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:		
Nombre del proyecto: Instalación de cámara de video vigilancia		
Departamento solicitante	Concejo de Distrito (Solo para los proyectos que así lo ameriten) Concejo de Distrito de San José de la Montaña	
Nombre de Gestor del proyecto:	Juan Diego Araya Herrera	
3.- DETALLE DEL PROYECTO:		
Descripción del proyecto: Este proyecto obedece a la necesidad de disponer de un mejor sistema de vigilancia que permita a la comunidad de San Miguel sentirse en espacios más seguros debido al alto grado de criminalidad en nuestro país. Por otra parte el punto solicitado para colocar la cámara según los vecinos interesados será frente a la escuela San Miguel, brindando una vigilancia en tiempo real con el departamento de monitoreo municipal y así cuidar a los más pequeños a la entrada y salida de clases.		
Beneficios / Impacto en la Organización/Comunidad Se beneficiará el cantón de Barva, el distrito de SJM y toda una comunidad la cual hasta el día de hoy no cuentan con un sistema de video vigilancia en el sector más vulnerable de San Miguel , frente a la Escuela.		



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Relación del Proyecto con el Marco Orientador (PDHL)

Por lo tanto basados en el plan de desarrollo humano local es que sugerimos desde el concejo de distrito de San José de la Montaña, a nuestro gobierno local la implementación de cámaras de video vigilancia conectado al departamento de monitoreo municipal en la comunidad de San Miguel de SJM . En este caso lo colocamos e como prioridad a tomar en cuenta en el presupuesto ordinario 2021.

Objetivo del Proyecto: (Se incluiría tal cual en la Matriz de Vinculación PAO-PRESUPUESTO)

Poder contar con un espacios seguros para nuestra comunidad como prioridad nuestros niños y niñas.

Meta del proyecto: De ser posible y aprobado este proyecto en el presupuesto ordinario 2024se contara con mejor vigilancia brindando más seguridad a la comunidad de San Miguel y a sus visitantes.

Clasificación de la meta operativa/mejora:

Se fomentara la participación activa consiente, democrática y participativa de la Comunidad en el cuidado de tal equipo.

Tiempo de Ejecución de la meta: (I SEMESTRE, II SEMESTRE)

4.- UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Detalle: Ejemplo: El proyecto se ubicará ----- Se puede aportar todo el material gráfico posible. Incluso fotos del antes para en una posterior ejecución se pueda ver el "después".

6.- PRESUPUESTO ASIGNADO: EJEMPLO esto es con financiero

Modalidad de Proyecto:	Ejemplo: compra de cámara de video vigilancia
Monto:	₡
Procedencia de Recursos:	Presupuesto Ordinario 01-2024....



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

7.- DETALLE PRESUPUESTARIO	
Código a utilizar :	
Monto	¢
Código	(Los campos son varios por si se requirieran)
Monto:	

8.- OTROS DATOS DEL PROYECTO:		
Tiempo estimado de ejecución:		Avance Esperado (porcentaje) Ejecución
I Etapa	2 Meses / Trámites de internos + Términos de referencia + SICOP	40 %
II Etapa	2 meses / Ejecución y entrega	60 %

9. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIERA)	
Concejo de Distrito	San José de la Montaña
Grupo organizado beneficiario del Proyecto	Junta de vecinos de San Miguel
Aporte de la comunidad para el proyecto	Se cuenta con un grupo de personas que estarán alertas a velar el buen estado de la cámara
Actas de Concejo de distrito donde se decidió el proyecto	Sesión 006-2023
Acuerdo Municipal donde se aprueba el proyecto	según lo establecido por el artículo 103 del código Municipal el cual establece la presentación y aprobación de los proyectos de los concejos de distrito para ser incluidos en el documento presupuestario en el
Origen del Recurso	El origen del recurso a utilizar será el presupuesto ordinario 2024

10.- FIRMAS DE RESPONSABLES

ALCALDE	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA
CONTADOR MUNICIPAL	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
GESTOR DEL PROYECTO	SÍNDICO/A Juan Diego Araya Herrera



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San José de la Montaña		PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Construcción de sendero en área municipal		Página: 1/3
		 MUNICIPALIDAD DE BARVA Secretaría Municipal 03 JUL 2023	
Fecha de presentación del proyecto:	03 Julio 2023	Código del proyecto PO-CDSJM-001-2024	Recibido N: 2602-2023 Hora: 09:01 am Funcionario: [Firma]
Fecha de Actualización:	07 Julio 2023	(DPTO. Obras Municipales , proyecto 1, presupuesto ordinario , 2024)	
2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:			
Nombre del proyecto: Construcción de sendero en área municipal			
Departamento solicitante		Concejo de Distrito en San José de la Montaña	
Nombre de Gestor del proyecto:		Juan Diego Araya Herrera	
3.- DETALLE DEL PROYECTO:			
Descripción del proyecto: Se llevara a cabo la construcción d un sendero dentro del área municipal cual cuenta con 2380 M2 y con un uso de suelo tanto para facilidades comunales como también área de recreación y parque infantil. El lote municipal H-1799782-2015 ubicado en calle Los Espinos en cual será construido el centro diurno para adulto mayor y la idea es en el futuro poder hacer posible la construcción de los otros dos usos de suelo, pero mientras tanto el construir ese sendero elaborado con una base de lastre y luego diseñada en cemento para las caminatas y recorridos de nuestros adultos mayores y la población más joven también.			
Beneficios / Impacto en la Organización/Comunidad Se beneficiarán una población de adultos mayores, así como la comunidad en general pues según datos proporcionados por CONAPAM San José de la Montaña es el segundo distrito del cantón de Barva con el más alto número de adultos mayores y no se cuenta con una construcción de obra gris adecuada para mejorar su calidad de vida y la de sus familias al tener un espacio para las caminatas y conversaciones en un entorno seguro para nuestros adultos mayores digno y merecido para su recreación , atención y esparcimiento.			
Relación del Proyecto con el Marco Orientador (PDHL, PEM, Plan Quinquenal UTGVM, PGAI, PMGRS, PE entre otros) En el cantón de Barva se cuenta con 47002 personas de las cuales 4159 son adultos mayores y siendo el segundo distrito con mayor cantidad de personas adultas mayores, San José de la Montaña. Por eso con la intención de brindar una mejor calidad de vida a las personas adultas mayores y apoyados en la ley integral para la persona adulta mayor 7935 que indica como base ordenadora de la institucionalidad para la protección de los derechos de las personas adultas mayores.			



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San José de la Montaña	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Construcción de sendero en área municipal	Página: 2/3

Objetivo del proyecto:

La construcción de un sendero en el área municipal ubicada en Los Espinos pretende brindar esa seguridad a nuestra población para poder contar con un tiempo de esparcimiento y mediante la actividad física mejorar su calidad de vida.

Meta del proyecto:

Lograr dar uso al lote municipal H-1799782-2015 mediante la participación comunal en un sendero que sirva como área de actividad física por medio de caminatas y a la vez por medio de la presencia comunal recuperar esos espacios mientras la construcción de la primera etapa del centro diurno se lleva a cabo.

Riesgos del proyecto:

- 1-Falta de recursos.
- 2-Falta de comunicación.
- 3-Personal no calificado.
- 4- Riesgos climatológicos.
- 5-Imprevistos.

Clasificación de la meta operativa/mejora:

Mejora

Tiempo de Ejecución de la meta: (I SEMESTRE, 2024)

4- UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Detalle: Ejemplo: El proyecto se ubicará en Calle Los Espinos San José de la Montaña, del recibidor de café 125 mtrs oeste.





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San José de la Montaña	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Construcción de sendero en área municipal	Página: 3/3

5.- PRESUPUESTO ASIGNADO: EJEMPLO esto es con financiero

Modalidad de Proyecto:	Obra por Contrato / compra de materiales
Monto:	7.000.000,00
Procedencia de Recursos:	Presupuesto Ordinario 2024.

6.- DETALLE PRESUPUESTARIO

Código a utilizar:	5.02.99 construcción de sendero
Monto	€7.000.000,00
Código	
Monto:	

7.- OTROS DATOS DEL PROYECTO:

Tiempo estimado de ejecución:		Avance Esperado (porcentaje) Ejecución
I Etapa	2 Meses / Trámites de internos + Términos de referencia + SICOP	50 %
II Etapa	2 meses / Ejecución y entrega	50 %

8. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIERA)

Concejo de Distrito	
Grupo organizado beneficiario del Proyecto	Asociación de Centro Diurno para Adulto Mayor de San José de la Montaña,
Aporte de la comunicad para el proyecto	
Actas de Concejo de distrito donde se decidió el proyecto	Referencia a las Actas de Concejo de distrito Ampliado. Va copia.
Acuerdo Municipal donde se aprueba el proyecto	Segun lo establecido por el articulo 103 del código Municipal el cual establece la presentación y aprobación de los proyectos de los Concejos de distritos para ser incluidos en el documento presupuestario 2024.
Origen del Recurso	Presupuesto Ordinario 2024.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San José de la Montaña	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Construcción de sendero en área municipal	Página: 4/3

10.- FIRMAS DE RESPONSABLES

ALCALDE	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA
CONTADOR MUNICIPAL	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
 ENCARGADO PROYECTOS DE INVERSIÓN	 SÍNDICO/A

JUAN DIEGO ARAYA HERRERA
SINDICO PROPIETARIO
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA



ACUERDO NO. 495-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN PARA ANALISIS Y VALORACIÓN
ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Art. 02 El Síndico de Barva Eliécer Villalobos Mata presenta el siguiente asunto:
(Digitado conforme a la grabación)

Funcionario: 



CONCEJO DE DISTRITO DE BARVA

Oficio CDB-0010-2023
30 de junio del 2023
Barva de Heredia

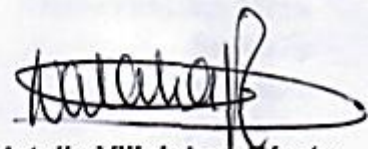
Estimados señores/as
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva

Reciban un cordial saludo del Concejo de Distrito de Barva.

Se remiten los proyectos planteados por el Concejo de Distrito que se representan para el Presupuesto Ordinario 2024. Por tanto, se remite el acta de la sesión 0049-2023, además de los respectivos perfiles de proyecto.



Eliécer Villalobos Mata
Presidente
Concejo del Distrito de Barva



Natalia Villalobos Zárate
Secretaría
Concejo del Distrito de Barva



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: BARVA	PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA COMUNIDAD DE BARVA 2024	Página: 1

1.- IDEA DEL PROYECTO:		
Fecha de presentación del proyecto:	03 DE JULIO 2023	Código del proyecto
Fecha de Actualización:		

2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:			
Nombre del proyecto: COLOCACION DE CÁMARAS EN EL DISTRITO DE BARVA			
Nombre de Gestor del proyecto CONSEJO DE DISTRITO DE BARVA		CONCEJO DE DISTRITO DE BARVA /MUNICIPALIDAD DE BARVA/ TI	

3.- DETALLE DEL PROYECTO:	
Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la colocación de una cámara de vigilancia para el Distrito de Barva. Esta cámara se sugiere su colocación en el siguiente punto: 1-Barrio el chile perro sector Megasuper	
Beneficios / Impacto en la Organización/Comunidad Este proyecto responde a la necesidad de mejorar la seguridad del cantón y principalmente del Distrito de Barva en coordinación con la Municipalidad de Barva que tiene un proyecto de Centro de Monitoreo. La seguridad es un tema vigente en el cual se debe invertir esfuerzos, capital humano, recursos financieros para hacer de los espacios públicos espacios seguros.	



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: BARVA	PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA COMUNIDAD DE BARVA 2024	Página: 2

Relación del Proyecto con el Marco Orientador

El año 2020 se reformularon los planes de Desarrollo Cantonal así como el Plan Estratégico Municipal. Dentro del Plan de Desarrollo Cantonal se encuentra el objetivo estratégico de Seguridad Local. Esta área tiene como objetivo la siguiente:

Mejorar las condiciones de seguridad local, para que todos los segmentos y grupos de población disfruten del ejercicio de derechos, sin discriminación, en espacios públicos y privados.

Dentro de este objetivo estratégico encontramos las líneas de intervención que justifican este proyecto y que a la letra dice:

Programas de promoción de la convivencia y aprovechamiento de espacios públicos, con mejoramiento de factores protectores (cámaras, iluminación, cerramiento, red inalámbrica alianzas locales) y sistemas de gestión integrales (uso y mantenimiento)

Por lo tanto, esta propuesta de proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo Cantonal vigente del cantón de Barva

4.- UBICACIÓN DEL PROYECTO:

No se tienen la fotos se espera que la contraparte Municipal el Encargado de TI Lic. César Verán Candiotti pueda colaborarnos con esa información.

6.- PRESUPUESTO ASIGNADO:

Modalidad de Proyecto:	Obra por contrato: Adquisición, instalación y operación de cámaras de vigilancia DISTRITO DE BARVA
Monto Estimado:	€4.500.000.00
Procedencia de Recursos:	
Naturaleza del Gasto según clasificación económica:	

7.- DETALLE PRESUPUESTARIO

Código a utilizar :	5.01.03 (Equipo de comunicación)
Monto	€4.500.000.00
Código	
Monto:	



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: BARVA	PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA COMUNIDAD DE BARVA 2024	Página: 3

8.- OTROS DATOS DEL PROYECTO:

Tiempo estimado de ejecución:		Avance Ejecución	Esperado (porcentaje)
I Etapa	2 Meses / Trámites de internos + Términos de referencia + SICOP		40 %
II Etapa	4 meses / Ejecución y entrega		60 %

9. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS

Concejo de Distrito	CONCEJO DE DISTRITO DE BARVA
Actas de Concejo de distrito donde se decidió el proyecto	Se aporta acta del Concejo de Distrito
Acuerdo Municipal donde se aprueba el proyecto	
Origen del Recurso	Municipal

10.- FIRMAS DE RESPONSABLES

ELIECER VILLALOBOS MATA Síndico Propietario Barva





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: BARVA PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	Página: 1/3
	Proyecto: MEJORAS DEL RANCHO MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARVA	

1.- IDEA DEL PROYECTO:

Fecha de presentación del proyecto:	2 de junio de 2023	Código del proyecto
Fecha de Actualización:		

2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Nombre del proyecto: MEJORAS DEL RANCHO MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARVA	
Departamento solicitante	Concejo de Distrito de Barva
Nombre de Gestor del proyecto:	Concejo de Distrito de Barva / Municipalidad de Barva, ADI Barva

3.- DETALLE DEL PROYECTO:

Descripción del proyecto: Las mejoras al Rancho Multiuso de la Asociación de Desarrollo Integral de Barva, incluye colocar zacate en un área de 160 m2, cerámica en un área de 36 m2, construcción de un Asador (BBQ). Cerámica y detalles en el sector del Fregadero, instalación de la tubería potable. Modificar la rampa de acceso ubicada en la entrada de la casa, para que tenga la pendiente y baranda requerida por la Ley 7600. Modificación de una tubería de aguas pluviales, la cual no tiene la pendiente mínima y tiene los diámetros colocados de manera invertida. Detalles varios complementarios a las obras citadas.
Beneficios / Impacto en la Organización/Comunidad Se benefician vecinos del distrito Central de Barva, de distintos grupos etarios y de interés, organizaciones del distrito de diferente naturaleza que solicitan el uso del inmueble. así como la comunidad en general. Es un distrito con una alta densidad de población, espacios recreativos o de reunión familiar escasos, por lo que la Casa Comunal cumple una función asociativa y de enlace comunitario.
Relación del Proyecto con el Marco Orientador (PDHL, PEM, Plan Quinquenal UTGVM, PGAI, PMGRS, PE entre otros) El Plan Operativo 2023 (aprobado en acta No 52 de Asamblea General, del 12-4-23)) comprende dentro del Eje II "encuentro, rescate de identidades y formación comunitaria", el plan de "Mejoras al Inmueble a la Casa Comunal y el avance del área Multiuso" Ya se encuentra levantada la estructura y las bases de este y requiere completar el diseño para facilitar el uso.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: BARVA PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: MEJORAS DEL RANCHO MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARVA	Página: 2/3

Objetivo del Proyecto: (Se incluiría tal cual en la Matriz de Vinculación PAO-PRESUPUESTO)

Mejorar el inmueble Casa Comunal mediante un área de uso múltiple para facilitar diversos enlaces de articulación comunitaria, el rescate de identidades y saberes, elementos de cultura, fortalecimiento de vínculos familiares y la organización de diversos grupos.

Meta del proyecto: (Se incluiría tal cual en la Matriz de Vinculación PAO-PRESUPUESTO)

Mantener en condiciones óptimas un espacio de encuentro comunal, que facilite reuniones de enlace comunal, celebraciones familiares, encuentros culturales, reuniones organizativas de diversos grupos comunales de interés.

Clasificación de la meta operativa/mejora: Avanzar en la edificación del área de servicios múltiples, tipo rancho, en la parte norte de la Casa Comunal de la ADIB "Nicolás Aguilar Murillo", con recursos propios, municipales y otros.

Tiempo de Ejecución de la meta: Concluir las obras complementarias propuestas al cabo del II SEMESTRE 2024

4.- UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Detalle: Ejemplo: El proyecto se ubicará en el sector norte de la Casa Comunal "Nicolás Aguilar Murillo" Se aporta material gráfico con fotos del antes para después de la ejecución se pueda ver el "después".



6.- PRESUPUESTO ASIGNADO:

Modalidad de Proyecto:	Compra de materiales y contratación de servicios personales.
Monto:	€ 2 500 000
Procedencia de Recursos:	Presupuesto Ordinario 2024

7.- DETALLE PRESUPUESTARIO

Código a utilizar :	
Monto	€00
Código	(Los campos son varios por si se requirieran)
Monto:	



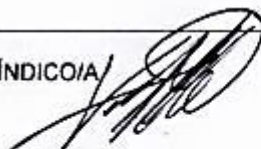
Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: BARVA PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: MEJORAS DEL RANCHO MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARVA	Página: 3/3

Naturaleza del Gasto según clasificación económica:	() CORRIENTE	() CAPITAL
Justificación Gasto:	Esto en el caso de ser corriente	
8.- OTROS DATOS DEL PROYECTO:		
Tiempo estimado de ejecución:		Avance Esperado (porcentaje) Ejecución
I Etapa	6 Meses / Trámites de internos + Términos de referencia + SICOP	50 %
II Etapa	6 meses / Ejecución y entrega	50 %

9. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIERA)	
Concejo de Distrito	
Grupo organizado beneficiario del Proyecto	
Aporte de la comunidad para el proyecto	
Actas de Concejo de distrito donde se decidió el proyecto	Referencia a las Actas de Concejo de distrito Ampliado. Va copia.
Acuerdo Municipal donde se aprueba el proyecto	según lo establecido por el artículo 103 del código Municipal el cual establece la presentación y aprobación de los proyectos de los concejo de distritos para ser incluidos en el documento presupuestario.
Origen del Recurso	PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

10.- FIRMAS DE RESPONSABLES	
ALCALDE	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA
CONTADOR MUNICIPAL	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
GESTOR DEL PROYECTO	SÍNDICO/A 





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Barva PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PLANCHÉ EN CONCRETO AL COSTADO NORTE DEL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE BARVA	Página: 1/4
	FICHA TÉCNICA	

1.- IDEA DEL PROYECTO

Fecha de presentación del proyecto:	Junio 2023	Código del proyecto PO-CDB-
Fecha de actualización:		

2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Construcción de un "planché" en concreto en un área de 33 metros cuadrados al costado norte del edificio de la Casa de la Cultura de Barva.

Departamento solicitante	Concejo de Distrito de Barva
Nombre de gestor del proyecto:	Concejo de Distrito de Barva / Municipalidad de Barva

3.- DETALLE DEL PROYECTO

Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en la construcción de un "planché" en concreto en un área de 33 metros cuadrados al costado norte del edificio de la Casa de la Cultura de Barva para ofrecer clases de música al aire libre a los alumnos de la Escuela de Música, que posteriormente se ampliará y techará para convertirlo en un salón de ensayos.

Beneficios / Impacto en la organización / comunidad

Se beneficiará a la población estudiantil en general del cantón que asiste a clases en la Escuela de Música.

La infraestructura es un tema vital en el cual se deben invertir esfuerzos, capital humano y recursos financieros para adaptar los espacios y ofrecer comodidad a la demanda de los estudiantes.

Beneficiarios directos: alumnos niños y jóvenes, músicos, personal docente y administrativo de la Escuela de Música.

Beneficiarios indirectos: padres de familia o encargados, personas que visitan la Escuela de Música.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Barva PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PLANCHÉ EN CONCRETO AL COSTADO NORTE DEL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE BARVA FICHA TÉCNICA	Página: 2/4

Relación del proyecto con el marco orientador

En el área de Infraestructura del Plan Estratégico Municipal se menciona el mejoramiento de la infraestructura de las instalaciones públicas del cantón y en el área de Educación se menciona la promoción de las actividades culturales, artísticas y musicales.

Mejorar las condiciones de infraestructura, para que los estudiantes y público en general tengan las condiciones adecuadas para practicar y disfrutar el estudio de la música.

Dentro de este objetivo estratégico encontramos las líneas de intervención que justifican este proyecto y que a la letra dice:

Por lo tanto, esta propuesta de proyecto está alineada con el Plan de Desarrollo Cantonal vigente del cantón de Barva.

4. OBJETIVO

Ampliar la infraestructura del edificio de la Casa de la Cultura de Barva.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Mejorar las condiciones físicas del edificio de la Casa de la Cultura de Barva para brindar más posibilidades de estudiar música.

Meta del proyecto:

Construir un "planché" al costado norte del edificio de la Casa de la Cultura de Barva para ampliar las posibilidades de ofrecer clases de música.

El proyecto posee viabilidad :

Técnica Si (X) No ()

Financiera Si (X) No ()

Legal Si (X) No ()

En reunión sostenida el día 27/06/2023 con el Arquitecto Andrés Alfaro Cambronero del Departamento de Ingeniería, este proyecto cuenta con la viabilidad para su ejecución.

5.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Detalle:

El proyecto se ubica en el edificio de la Casa de la Cultura de Barva (Escuela de Música de Barva).



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Barva PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PLANCHÉ EN CONCRETO AL COSTADO NORTE DEL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE BARVA FICHA TÉCNICA	Página: 3/4

6.- ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Monto: ₡2.000 000.00 (Dos millones de colones netos)

Códigos presupuestarios a utilizar: (Pueden ser varios).

Período de realización del proyecto: (II semestre del 2024)

7.- PRESUPUESTO ASIGNADO

Modalidad de proyecto:	Ejemplo: Obra por contrato / compra de materiales / contratación de servicios especiales o profesionales.
Monto:	₡ 2.000,000,00
Procedencia de recursos:	Presupuesto Ordinario 01-2024

8.- APORTES DE OTRAS ORGANIZACIONES

En caso de que otras organizaciones y/o instituciones tengan una contrapartida explicarlo aquí a detalle.

No hay contrapartidas

9.- DETALLE PRESUPUESTARIO

Código a utilizar :	(Materiales y mano de obra)	
Monto	₡ X,XXX,XXX.XX	
Código		
Monto:		
Naturaleza del gasto según clasificación económica:	() CORRIENTE	() CAPITAL
Justificación gasto:		



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Barva PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PLANCHÉ EN CONCRETO AL COSTADO NORTE DEL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE BARVA FICHA TÉCNICA	Página: 4/4

10.- OTROS DATOS DEL PROYECTO		
Tiempo estimado de ejecución:		Avance esperado (%) ejecución
I Etapa	2 Meses / Trámites de internos + Términos de referencia + SICOP	50 %
II Etapa	2 meses / Ejecución y entrega	50 %

11. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIERA)	
Concejo de Distrito	Concejo de distrito de Barva
Grupo organizado beneficiario del proyecto	Asociación Cultural Banda Sinfónica de Barva.
Aporte de la comunidad para el proyecto	
Actas de Concejo de Distrito donde se decidió el proyecto	Se aporta el acta del Concejo de Distrito.
Origen del Recurso	Ordinario

12.- OBSERVACIONES

13.- FIRMA RESPONSABLE
 Eliecer Villalobos Mata Síndico Propietario





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Barva PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	PROYECTO: DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS Y MOBILIARIO ADECUADO PARA EL USO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BARVA	Página: 1/4
	FICHA TÉCNICA	

1.- IDEA DEL PROYECTO		
Fecha de presentación del proyecto:	Junio 2023	Código del proyecto PO-CDB-
Fecha de actualización:		
2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO		
Nombre del proyecto: Dotación de implementos para primeros auxilios y mobiliario adecuado para el uso de actividades comunitarias en el cementerio municipal de Barva.		
Departamento solicitante		Concejo de Distrito de Barva
Nombre de gestor del proyecto:		Concejo de Distrito de Barva / Municipalidad de Barva
3.- DETALLE DEL PROYECTO		
Descripción del proyecto: Compra de una silla de ruedas, una camilla rígida para atender emergencias y cincuenta sillas resistentes para participantes de la comunidad en actividades de índole religiosa y durante los funerales.		
Beneficios / Impacto en la organización / comunidad La administración del cementerio municipal de Barva contará con al menos una silla de ruedas y una camilla para atender emergencias con el fin de atender situaciones que puedan presentarse especialmente durante los funerales que concentran gran cantidad de personas y en otras actividades propias de fechas religiosas y comunitarias. De igual manera se requiere de cincuenta sillas fuertes y cómodas para ofrecer asiento a las personas que asistan a los citados eventos tomando en cuenta que se reciben personas adultas mayores, personas con discapacidad física y problemas de movilidad. La infraestructura es un tema vital en el cual se deben invertir esfuerzos, capital humano y recursos financieros para adaptar los espacios y ofrecer comodidad a las demandas de la comunidad.		
Beneficiarios directos: La comunidad en general del cantón que asiste a actividades religiosas y funerales en el cementerio municipal de Barva.		
Beneficiarios indirectos: personal administrativo que gestiona las actividades en el cementerio municipal de Barva.		



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Barva PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	PROYECTO: DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS Y MOBILIARIO ADECUADO PARA EL USO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BARVA FICHA TÉCNICA	Página: 2/4

Relación del proyecto con el marco orientador

En el área de Infraestructura del Plan Estratégico Municipal se menciona el mejoramiento de la infraestructura de las instalaciones públicas del cantón.

Mejorar las condiciones de infraestructura, para que la ciudadanía en general tenga las condiciones adecuadas para sentirse cómodo y seguro durante las diversas actividades en el cementerio municipal de Barva.

Esta propuesta de proyecto está alineada con el Plan de Desarrollo Cantonal vigente del cantón de Barva.

4. OBJETIVO

Dotar de implementos para primeros auxilios y mobiliario adecuado al cementerio municipal de Barva en beneficio de las personas usuarias y participantes en los funerales y otras actividades comunitarias.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Mejorar las condiciones físicas del cementerio para proporcionar un mayor bienestar acorde con la asistencia de la ciudadanía a las diferentes actividades que se realizan.

Meta del proyecto:

Comprar una silla de ruedas, una camilla para atender situaciones de emergencia y cincuenta sillas resistentes para uso de la comunidad en actividades de índole religiosa y durante los funerales.

El proyecto posee viabilidad :

Técnica	Si (X)	No ()
Financiera	Si (X)	No ()
Legal	Si (X)	No ()

5.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Detalle:

El proyecto se ubica en el cementerio municipal de Barva.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Barva PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	PROYECTO: DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS Y MOBILIARIO ADECUADO PARA EL USO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BARVA	Página: 3/4
FICHA TÉCNICA		

6.- ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Monto: ₡1.500 000.00 (Un millón quinientos mil colones netos)

Códigos presupuestarios a utilizar: (Pueden ser varios).

Periodo de realización del proyecto: (II semestre del 2024)

7.- PRESUPUESTO ASIGNADO

Modalidad de proyecto:	Ejemplo: Obra por contrato / compra de materiales / contratación de servicios especiales o profesionales.
Monto:	₡ 1.500,000,00
Procedencia de recursos:	Presupuesto Ordinario 01-2024

8.- APORTES DE OTRAS ORGANIZACIONES

En caso de que otras organizaciones y/o instituciones tengan una contrapartida explicarlo aquí a detalle.

No hay contrapartidas

9.- DETALLE PRESUPUESTARIO

Código a utilizar :	(Materiales y mano de obra)	
Monto	₡ X,XXX,XXX.XX	
Código		
Monto:		
Naturaleza del gasto según clasificación económica:	() CORRIENTE	() CAPITAL
Justificación gasto:		



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Barva PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	PROYECTO: DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS Y MOBILIARIO ADECUADO PARA EL USO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BARVA	Página: 4/4
FICHA TÉCNICA		

10.- OTROS DATOS DEL PROYECTO		
Tiempo estimado de ejecución:		Avance esperado (%) ejecución
I Etapa	2 Meses / Trámites internos + Términos de referencia + SICOP	50 %
II Etapa	2 meses / Ejecución y entrega	50 %

11. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIERA)	
Concejo de Distrito	Concejo de distrito de Barva
Grupo organizado beneficiario del proyecto	La comunidad en general del cantón que asiste a actividades religiosas y funerales en el cementerio municipal de Barva.
Aporte de la comunidad para el proyecto	
Actas de Concejo de Distrito donde se decidió el proyecto	Se aporta el acta del Concejo de Distrito.
Origen del Recurso	Ordinario

12.- OBSERVACIONES

13.- FIRMA RESPONSABLE
 Elicer Villalobos Mata Síndico Propietario





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

ACUERDO NO. 496-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN PARA ANALISIS Y VALORACIÓN

ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03 La Sindica de San Pedro de Barva Sra. Celenia Prendas Montero presenta el siguiente asunto:



Concejo de distrito San Pedro de Barva, 2020-2024

U 3 JUL 2
Recibido N: 604
Hora: 10:35 am
Funcionario: *[Firma]*
Se recibe 09 fu

Concejo de distrito San Pedro
Oficio NO°: CD-SP: 011-2023
30 junio 2023

Concejo Municipal de Barva.

Asunto: Presupuesto ordinario 2024

Estimados señores:

Reciban un cordial Saludo por parte de los integrantes del concejo de distrito de San Pedro de Barva, por medio de la presente les hace llegar el proyecto de inversión del presupuesto ordinario 2024. Cabe destacar que dicho concejo realizo la sesión ordinaria ampliada, donde escuchamos las solicitudes de los grupos organizados de la comunidad de San Pedro, por lo que en conjunto se tomó la decisión de presentar el siguiente proyecto.

Nos despedimos, agradeciendo de antemano la posible ayuda que nos puedan brindar de esta manera quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente:

Sin más por el momento;

[Firma de Celenia Prendas Montero]

Celenia Prendas Montero
Cedula: 900650372
Síndica Propietaria San Pedro de BarvaCorreos:





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: SAN PEDRO- Puente Salas	
	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA FIJAS EN LA COMUNIDAD DE PUENTE SALAS	Página: 1/7

1.- IDEA DEL PROYECTO:

Fecha de presentación del proyecto:	Junio 2023	Código del proyecto
Fecha de Actualización:		

2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Nombre del proyecto: Cámaras de vigilancia sector de la comunidad de Puente Salas	
Nombre de Gestor del proyecto:	Acuerdo Sesión Ordinaria N° 006-2023
Concejo de distrito de San Pedro	Acta Sesión ordinaria N° 006-2023

3.- DETALLE DEL PROYECTO:

Descripción del proyecto: Adquisición, instalación y operación de cámaras de vigilancia Fijas en los siguientes sectores: -Calle Sánchez - COSEVI (LA AMADA) - Calle el Macarron - Entrada a calle segura
Beneficios / Impacto en la Organización/Comunidad Todos los vecinos del distrito de San Pedro de Barva- Puente Salas, específicamente en la comunidad de Puente Salas, que aproximadamente corresponde a una población de cuatro millones ochocientos habitantes. Así como las personas que transiten y se desplacen por el distrito en dirección a otros lugares del catón.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: SAN PEDRO- Puente Salas	
	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA FIJAS EN LA COMUNIDAD DE PUENTE SALAS	Página: 2/7

Relación del Proyecto con el Marco Orientador

Plan de Desarrollo Humano Local: En el área de seguridad humana y socioambiental

ÁREA DE SEGURIDAD HUMANA Y SOCIOAMBIENTAL

Protección de la vida humana y animal, así como de las propiedades públicas y privadas presentes en el cantón

POLÍTICA 4

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL

Figura 10 Eje 4. Desarrollo Humano.





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: SAN PEDRO- Puente Salas	
	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA FIJAS EN LA COMUNIDAD DE PUENTE SALAS	Página: 3/7

Objetivo del Proyecto:

Mejora de la seguridad ciudadana del distrito de San Pedro con la ampliación del sistema de monitoreo de la Municipalidad de Barva, por sectores de ingreso y salida del distrito.

Objetivos específicos:

- Ampliar el sistema de vigilancia de alta tecnología al servicio de la comunidad
- Lograr reducción en el sentimiento de inseguridad ciudadana
- Obtención de información clave para la persecución de delincuentes tanto respecto de delitos cometidos en las zonas monitoreadas como de situaciones que se presenten en otros sectores del cantón;
- Creación de un fenómeno disuasivo con respecto a delinquir en el cantón de Barva, sabedor de que sus posibilidades de éxito en un cantón monitoreado son menores
- Obtención de evidencias que puedan ser incorporadas a los expedientes judiciales para la persecución penal

Meta del proyecto: Tener al 31 de diciembre del 2022 debidamente compradas, instaladas y en funcionamiento más cámaras de vigilancia, fijas en el distrito de San Pedro de Barva, específicamente en la comunidad de Puente Salas, incorporadas como ampliación al sistema de vigilancia y monitoreo municipal.

Clasificación de la meta operativa/mejora: Mejora

Tiempo de Ejecución de la meta: (II SEMESTRE-AÑO 2024)

4.- UBICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se ubicará en sector de la comunidad de Puente Salas

→ Calle Sánchez:





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: SAN PEDRO- Puente Salas	
	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA FIJAS EN LA COMUNIDAD DE PUENTE SALAS	Página: 4/7

El proyecto se ubicará en la comunidad de Puente Salas:

→ La amada (COSEVI)





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: SAN PEDRO- Puente Salas	
	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA FIJAS EN LA COMUNIDAD DE PUENTE SALAS	Página: 5/7

El proyecto se ubicará en la comunidad de Puente Salas:

→ Calle el Macharon:



→ Calle segura:





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: SAN PEDRO- Puente Salas PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA FIJAS EN LA COMUNIDAD DE PUENTE SALAS	Página: 6/7

6.- PRESUPUESTO ASIGNADO:

Modalidad de Proyecto:	Obra por contrato: Adquisición, instalación y operación de cámaras de vigilancia en los sector de la comunidad de Puente Salas
Monto Estimado:	€10.000.000,00
Procedencia de Recursos:	
Naturaleza del Gasto según clasificación económica:	

7.- DETALLE PRESUPUESTARIO

Código a utilizar :	5.01.03 (Equipo de comunicación)
Monto	€10.000.000,00
Código	
Monto:	

8.- OTROS DATOS DEL PROYECTO:

Tiempo estimado de ejecución:		Avance Esperado (porcentaje) Ejecución
I Etapa	3 Meses / Trámites de internos + Términos de referencia + SICOP	40 %
II Etapa	4 meses / Ejecución y entrega	60 %

9. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIERA)

Concejo de Distrito	Concejo de Distrito de San Pedro de Barva
Grupo organizado beneficiario del Proyecto	Comunidad de Puente Salas de Barva
Aporte de la comunidad para el proyecto	Fiscalización del proyecto
Actas de Concejo de distrito donde se decidió el proyecto	Acta Numero 06-2023 Acuerdo 02-2023
Acuerdo Municipal donde se aprueba el proyecto	
Origen del Recurso	Municipal

	Distrito: SAN PEDRO- Puente Salas PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: PROYECTO CÁMARAS DE VIGILANCIA FIJAS EN LA COMUNIDAD DE PUENTE SALAS	Página: 7/7

10.- FIRMAS DE RESPONSABLES

ALCALDE MUNICIPAL	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	 PRESIDENTA CONCEJO DE DISTRITO SAN PEDRO



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

ACUERDO NO. 497-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN PARA ANALISIS Y VALORACIÓN

ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 04 El Síndico de Santa Lucía Lic. Mario Salazar Amador presenta el siguiente asunto:

MUNICIPALIDAD DE BARVA Dependencia de la Secretaría Municipal Visto en la Sesión N. 38-2023 Acuerdo N. 497 del día 03/07		CONSEJO DE DISTRITO SANTA LUCÍA DE BARVA Correo: consejo.districto.santalucia@gmail.com	
Señores Consejo Municipal Municipalidad de Barva Presente.		29 de junio del 2023 CDSL 16-2023	
Estimados señores:			
ASUNTO: PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTA LUCÍA PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2024			
Para el procedimiento correspondiente presento los proyectos del distrito de Santa Lucía para el presupuesto ordinario del año 2024, los cuales fueron presentados en la Sesión Ampliada No. 10-2023 celebrada el día sábado 24 de junio del 2023 a las catorce horas y quince minutos en el Centro Ecológico y de Desarrollo Humano en Santa Lucía y aprobados en firme luego de su análisis y priorización.			
Se adjunta fotocopia del acta respectiva con la aprobación unánime de estos proyectos.			
Acuerdo:			
1) Nombre del proyecto: INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE SANTA LUCÍA POR UN MONTO DE €6.000 000,00			
Se instalarán de acuerdo al mapa de calor y los estudios de viabilidad en los sitios más susceptibles del distrito y coordinación con el Departamento de Tecnologías de Información.			
2) Nombre del proyecto: INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN EL ÁREA DE COCINA DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA LUCÍA POR UN MONTO DE €2.500 000,00			
		CONSEJO DE DISTRITO SANTA LUCÍA DE BARVA Correo: consejo.districto.santalucia@gmail.com	
3) MEJORAS A LAS ÁREAS DE PARQUE EN EL DISTRITO DE SANTA LUCÍA POR UN MONTO DE €1.500 000,00			
El objetivo es mejorar las áreas de parque en mobiliario urbano como mesas, bancas y basureros en el distrito de Santa Lucía para embellecer en entorno, el ornato y dar mayor accesibilidad a los ciudadanos.			
Sin otro particular y esperando que las gestiones para ejecutar estos proyectos sean exitosas.			
Atentamente, Lic. Mario Antonio Salazar Amador Síndico propietario			



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	MUNICIPALIDAD DE BARVA PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: Instalación de cámaras de seguridad en el distrito de Santa Lucía FICHA TÉCNICA	Página: 1/4

1.- IDEA DEL PROYECTO

Fecha de presentación del proyecto:	Junio / 2023	Código del proyecto PO-CDSL-01-2024
Fecha de actualización:		

2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Instalación de cámaras de seguridad en el distrito de Santa Lucía.	
Departamento solicitante	Consejo de Distrito de Santa Lucía
Nombre de gestor del proyecto:	Consejo de Distrito de Santa Lucía / Municipalidad de Barva

3.- DETALLE DEL PROYECTO

Descripción del proyecto:

En el distrito de Santa Lucía, el grupo organizado de seguridad comunitaria ha identificado varios puntos vulnerables para control de seguridad por medio de cámaras de seguridad.

Beneficios / Impacto en la organización / comunidad

La población en general del distrito de Santa Lucía, la Fuerza Pública y la Policía Municipal, así como un impacto secundario para el cantón por tratarse de vías de escape de vehículos sospechosos y otras actividades que alteran la seguridad del cantón y en particular al distrito de Santa Lucía.

La seguridad es un tema vigente en el cual se deben invertir esfuerzos, capital humano, recursos financieros para hacer de los espacios públicos espacios seguros.

Relación del proyecto con el marco orientador

Dentro del Plan de Desarrollo Cantonal se encuentra el objetivo estratégico de Seguridad Local. Esta área tiene como fin:

Mejorar las condiciones de seguridad local, para que todos los segmentos y grupos de población se desarrollen en un ambiente de tranquilidad y paz en el ejercicio de sus derechos, sin discriminación, en espacios públicos y privados.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	MUNICIPALIDAD DE BARVA PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: Instalación de cámaras de seguridad en el distrito de Santa Lucía FICHA TÉCNICA	Página: 2/4

Dentro de este objetivo estratégico están las líneas de intervención que justifican este proyecto como:

Programas de promoción de la convivencia y aprovechamiento de espacios públicos, con mejoramiento de factores protectores (cámaras, iluminación, cerramiento, red inalámbrica, alianzas locales) y sistemas de gestión integrales (uso y mantenimiento)

Por lo tanto, esta propuesta de proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo Cantonal vigente del cantón de Barva.

4. OBJETIVO

Mejorar la seguridad ciudadana del cantón de Barva y el distrito de Santa Lucía.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Ubicar cámaras de seguridad en zonas vulnerables del distrito que permitan unir esfuerzos con otras ya instaladas en puntos estratégicos de Santa Lucía.

META DEL PROYECTO:

Mayor control del sistema de seguridad ciudadana acorde con el proyecto del Ministerio de Seguridad Pública a nivel nacional denominado "sembrando seguridad".

EL PROYECTO POSEE VIABILIDAD

Técnica Si (X) No ()

Financiera Si (X) No ()

Legal Si (X) No ()

En reunión sostenida el día 27/06/2023 con el Lic. César Verán Candiotti del Departamento de Tecnologías de Información, de acuerdo al mapa de calor y los estudios de viabilidad y en coordinación con dicha área, se instalarán cámaras de seguridad acordes con la necesidad en los sitios más susceptibles.

5.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

(Si es posible poner croquis que puede facilitar Catastro)

Serán instaladas de acuerdo al estudio de viabilidad y el mapa de calor de las zonas vulnerables del distrito de Santa Lucía.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	MUNICIPALIDAD DE BARVA PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024	
	<table><tr><td>Proyecto: Instalación de cámaras de seguridad en el distrito de Santa Lucía FICHA TÉCNICA</td><td>Página: 3/4</td></tr></table>	Proyecto: Instalación de cámaras de seguridad en el distrito de Santa Lucía FICHA TÉCNICA
Proyecto: Instalación de cámaras de seguridad en el distrito de Santa Lucía FICHA TÉCNICA	Página: 3/4	

6 ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Monto: ₡6. 000 000,00 (Dos millones de colones netos)

Códigos presupuestarios a utilizar: (Pueden ser varios)

Periodo de realización del proyecto (II semestre del 2024)

7.- PRESUPUESTO ASIGNADO

Modalidad de proyecto:	Ejemplo: Obra por Contrato / compra de materiales / contratación de servicios especiales o profesionales.
Monto:	₡ 6,000 000,00
Procedencia de recursos:	Presupuesto Ordinario 01-2024

8. APORTES DE OTRAS ORGANIZACIONES

En caso de que otras organizaciones y/o instituciones tengan una contrapartida explicarlo aquí a detalle

No hay contrapartidas.

9.- DETALLE PRESUPUESTARIO

Código a utilizar :	(Materiales y mano de obra)	
Monto	₡	
Código		
Monto:		
Naturaleza del gasto según clasificación económica:	() CORRIENTE	() CAPITAL
Justificación gasto:		

10.- OTROS DATOS DEL PROYECTO

Tiempo estimado de ejecución:		Avance esperado (%) Ejecución
I Etapa	2 Meses / Trámites internos + Términos de referencia + SICOP	50 %
II Etapa	2 meses / Ejecución y entrega	50 %



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	MUNICIPALIDAD DE BARVA PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: Instalación de cámaras de seguridad en el distrito de Santa Lucía FICHA TÉCNICA	Página: 4/4

11. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIERA)

Concejo de Distrito	Concejo de Distrito de Santa Lucía
Grupo organizado beneficiario del proyecto	La población en general del distrito de Santa Lucía, la Fuerza Pública y la Policía Municipal.
Aporte de la comunidad para el proyecto	
Actas del Concejo de distrito donde se decidió el proyecto	Se aporta el acta del Concejo de Distrito.
Origen del Recurso	Ordinario

12. OBSERVACIONES

Este proyecto cuenta con el apoyo del grupo organizado de seguridad comunitaria de Santa Lucía, la Fuerza Pública y vecinos de la urbanización Jardines del Beneficio (Se adjunta pliego de firmas de vecinos).

13.- FIRMA RESPONSABLE


Lic. Mario Antonio Salazar Amador
Síndico propietario

Se adjunta el acta de la Asamblea de Concejo de Distrito Ampliada donde se validó el proyecto por el Concejo de Distrito y todas las organizaciones presentes del distrito.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Santa Lucía PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Proyecto: INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN EL ÁREA DE COCINA DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA LUCÍA FICHA TÉCNICA
Página: 1/4	

1.- IDEA DEL PROYECTO:		
Fecha de presentación del proyecto:	Junio 2023	Código del proyecto PO-CDSL-02-2024
Fecha de actualización:		
2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:		
Nombre del proyecto: Instalación de cielo raso en el área de cocina del Salón Comunal de Santa Lucía.		
Departamento solicitante	Concejo de Distrito de Santa Lucía	
Nombre de gestor del proyecto:	Concejo de Distrito de Santa Lucía / Municipalidad de Barva	
3.- DETALLE DEL PROYECTO:		
Descripción del proyecto: Instalación de cielo raso en el área de cocina del salón comunal de Santa Lucía.		
Beneficios / Impacto en la organización / comunidad Se beneficiará a la comunidad del distrito de Santa Lucía en general. La infraestructura es un tema vigente en el cual se deben invertir esfuerzos, capital humano, recursos financieros para hacer de los espacios públicos más seguros.		
Relación del proyecto con el marco orientador Dentro del Plan de Desarrollo Cantonal se encuentra el objetivo estratégico de Infraestructura. Esta área tiene como objetivo lo siguiente: Mejorar las condiciones de infraestructura local, para que todos los segmentos y grupos de población tengan condiciones acordes con la calidad de vida y bienestar, sin discriminación, en espacios públicos y privados. Dentro de este objetivo estratégico encontramos las líneas de intervención que justifican este proyecto como: Programas de promoción de la convivencia y aprovechamiento de espacios públicos, con mejoramiento de factores físicos (iluminación, acondicionamiento, remodelación y mantenimiento de espacios)		



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Santa Lucía PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Proyecto: INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN EL ÁREA DE COCINA DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA LUCÍA FICHA TÉCNICA
Página: 2/4	

Por lo tanto, esta propuesta de proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo Cantonal vigente del cantón de Barva.

4. OBJETIVO

Mejorar la infraestructura general de los locales en el distrito de Santa Lucía cuyas instalaciones están destinadas al uso de la ciudadanía en general.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Sustituir el cielo raso del área de cocina del salón comunal de Santa Lucía, dado que se encuentra totalmente dañado por la acción del comején.

Meta del proyecto:

Mejorar las condiciones físicas del inmueble para proporcionar un mayor bienestar acorde con las instalaciones de la edificación.

El proyecto posee viabilidad :

Técnica	Si (X)	No ()
Financiera	Si (X)	No ()
Legal	Si (X)	No ()

En reunión sostenida el día 27/06/2023 con el Arquitecto Andrés Alfaro Cambronero del Departamento de Ingeniería, este proyecto cuenta con la viabilidad para su ejecución.

5.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Detalle: El proyecto se ubicará en el salón comunal de Santa Lucía. El proyecto correspondencia a la sustitución del cielo raso del área de la cocina y su correspondiente estructura soportante. El cielo raso será de tablilla plástica y la estructura de techo que le soporta metálico. La estructura actual del cielo raso se encuentra dañada completamente debido a plaga de comején. El área a intervenir es de 75 m2. La sustitución de cielo raso de la cocina incluye el suministro de todos los materiales y mano de obra necesarios para su completa instalación.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Santa Lucía PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024	Página: 3/4
	Proyecto: INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN EL ÁREA DE COCINA DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA LUCÍA FICHA TÉCNICA	

6. ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Monto: ₡2.500 000,00 (Dos millones quinientos mil colones netos)

Códigos presupuestarios a utilizar: (Pueden ser varios)

Período de realización del proyecto (II semestre del 2024)

7.- PRESUPUESTO ASIGNADO:

Modalidad de proyecto:	Ejemplo: Obra por contrato / compra de materiales / contratación de servicios especiales o profesionales.
Monto:	₡ 2.500 000,00
Procedencia de recursos:	Presupuesto Ordinario 01-2024

8.- DETALLE PRESUPUESTARIO

Código a utilizar :	(Materiales y mano de obra)	
Monto	₡	
Código		
Monto:		
Naturaleza del gasto según clasificación económica:	() CORRIENTE	() CAPITAL
Justificación gasto:		

9.- OTROS DATOS DEL PROYECTO:

Tiempo estimado de ejecución:		Avance esperado (%) Ejecución
I Etapa	2 Meses / Trámites internos + Términos de referencia + SICOP	50 %
II Etapa	2 meses / Ejecución y entrega	50 %



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: Santa Lucía PRESUPUESTO: ORDINARIO- 20
	Proyecto: INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN EL ÁREA DE COCINA DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA LUCÍA FICHA TÉCNICA
Página: 4/4	

10. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIER

Concejo de Distrito	Concejo de Distrito de Santa Lucía
Grupo organizado beneficiario del proyecto	Asociación de Desarrollo Integral de Santa Lu
Aporte de la comunicad para el proyecto	.
Actas del Concejo de distrito donde se decidió el proyecto	Se aporta el acta del Concejo de Distrito.
Origen del Recurso	Ordinario

11. OBSERVACIONES

12.- FIRMA RESPONSABLE



Lic. Mario Antonio Salazar Amador
Síndico Propietario

Se adjunta el acta de la Asamblea de Concejo de Distrito Ampliada donde se validó el proy por el Concejo de Distrito y todas las organizaciones presentes del distrito.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	MUNICIPALIDAD DE BARVA PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: MEJORAS A LAS ÁREAS DE PARQUE EN EL DISTRITO DE SANTA LUCÍA FICHA TÉCNICA	Página: 1/4

1.- IDEA DEL PROYECTO:		
Fecha de presentación del proyecto:	Junio / 2023	Código del proyecto PO-CDSL-03-2024
Fecha de actualización:		
2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:		
Nombre del proyecto: Mejoras a las áreas de parque en el distrito de Santa Lucía.		
Departamento solicitante	Concejo de Distrito de Santa Lucía	
Nombre de gestor del proyecto:	Concejo de Distrito de Santa Lucía / Municipalidad de Barva	
3.- DETALLE DEL PROYECTO:		
Descripción del proyecto: Mejorar las áreas de parque en mobiliario urbano como mesas, bancas y basureros en el distrito de Santa Lucía para embellecer el entorno, el ornato y accesibilidad de los ciudadanos.		
Beneficios / Impacto en la organización / comunidad Se benefician en forma directa los vecinos en general, entre personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres en estado de embarazo y menores de edad que transitan a diario y utilizan los parques del distrito para el entretenimiento.		



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	MUNICIPALIDAD DE BARVA PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: MEJORAS A LAS ÁREAS DE PARQUE EN EL DISTRITO DE SANTA LUCÍA FICHA TÉCNICA	Página: 2/4

Relación del proyecto con el marco orientador

Dentro del Plan de Desarrollo Cantonal se encuentra el objetivo estratégico de espacios de recreación seguros. Esta área tiene como objetivo mejorar de forma paulatina la infraestructura, zonas verdes, colocación de mobiliario urbano, etc.

Dentro de las líneas de intervención que justifican este proyecto están:

Programas de promoción de la convivencia y aprovechamiento de espacios públicos, con mejoramiento de factores físicos (iluminación, acondicionamiento, remodelación y mantenimiento de espacios)

Por lo tanto, esta propuesta de proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo Cantonal vigente del cantón de Barva.

4. OBJETIVO

Mejorar la infraestructura general de los espacios de recreación en el distrito de Santa Lucía cuyas instalaciones están destinadas al uso de la ciudadanía en general.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Acondicionar las zonas de recreación del distrito, principalmente en mobiliario urbano para el disfrute de la ciudadanía.

Meta del proyecto:

Acondicionar las instalaciones de los espacios de recreación en el distrito de Santa Lucía para fomentar el ornato y la accesibilidad a la ciudadanía.

El proyecto posee viabilidad :

Técnica	Si (X)	No ()
Financiera	Si (X)	No ()
Legal	Si (X)	No ()

En reunión sostenida el día 27/06/2023 con el Arquitecto Andrés Alfaro Cambronero del Departamento de Ingeniería, este proyecto cuenta con la viabilidad para su ejecución.



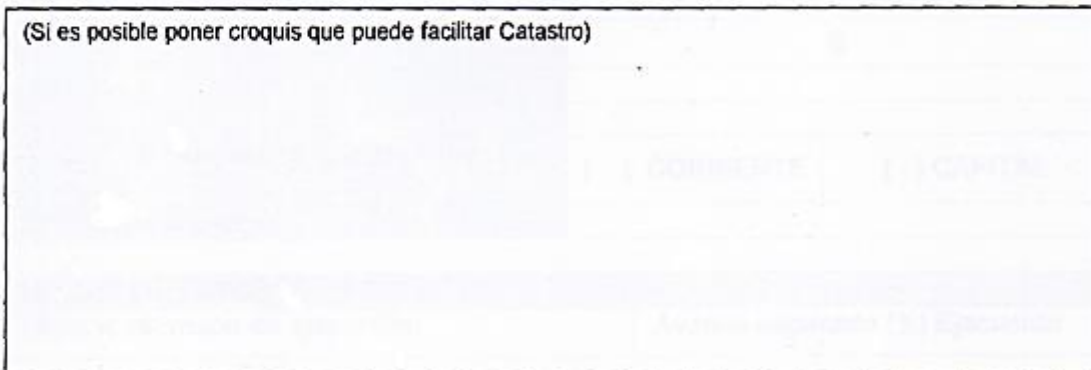
Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	MUNICIPALIDAD DE BARVA PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: MEJORAS A LAS ÁREAS DE PARQUE EN EL DISTRITO DE SANTA LUCÍA FICHA TÉCNICA	Página: 3/4

5.- UBICACIÓN DEL PROYECTO:

(Si es posible poner croquis que puede facilitar Catastro)



6. ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Monto: ₡1.500 000,00 (Un millón quinientos mil colones netos)

Códigos presupuestarios a utilizar: (Pueden ser varios)

Período de realización del proyecto (II semestre del 2024)

7.- PRESUPUESTO ASIGNADO:

Modalidad de proyecto:	Ejemplo: Obra por contrato / compra de materiales / contratación de servicios especiales o profesionales.
Monto:	₡ 1.500 000,00
Procedencia de recursos:	Presupuesto Ordinario 01-2024

8. APORTES DE OTRAS ORGANIZACIONES

En caso de que otras organizaciones y/o instituciones tengan una contrapartida explicarlo aquí a detalle

No hay contrapartidas.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	MUNICIPALIDAD DE BARVA PRESUPUESTO ORDINARIO- 2024	
	Proyecto: MEJORAS A LAS ÁREAS DE PARQUE EN EL DISTRITO DE SANTA LUCÍA	Página: 4/4
	FICHA TÉCNICA	

9.- DETALLE PRESUPUESTARIO		
Código a utilizar :	(Materiales y mano de obra)	
Monto	€	
Código		
Monto:		
Naturaleza del gasto según clasificación económica:	() CORRIENTE	() CAPITAL
Justificación gasto:		

10.- OTROS DATOS DEL PROYECTO:		
Tiempo estimado de ejecución:		Avance esperado (%) Ejecución
I Etapa	2 Meses / Trámites internos + Términos de referencia + SICOP	50 %
II Etapa	2 meses / Ejecución y entrega	50 %

11. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIERA)	
Concejo de Distrito	Concejo de Distrito de Santa Lucía
Grupo organizado beneficiario del proyecto	Ciudadanía en general, entre personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres en estado de embarazo y menores de edad.
Aporte de la comunidad para el proyecto	
Actas del Concejo de distrito donde se decidió el proyecto	Se aporta el acta del Concejo de Distrito.

12. OBSERVACIONES

13.- FIRMA RESPONSABLE
 Lic. Mario Antonio Salazar Amador Síndico Propietario

Se adjunta el acta de la Asamblea de Concejo de Distrito Ampliada donde se validó el proyecto por el Concejo de Distrito y todas las organizaciones presentes del distrito.

ACUERDO NO. 498-2023
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN PARA ANÁLISIS Y VALORACIÓN
ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

La Sindica Suplente de Santa Lucía Lcda. Jeannette Cordero Gamboa solicita que conste en actas lo siguiente:



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Agradeceré que el señor Alcalde considere tiempo a los distritos en caso de que los proyectos al menos del Distrito de Santa Lucía adolezca de algún detalle técnico que no cumpla con la ley de contratación administrativa.

Lo anterior porque por escrito no se recibió ninguna instrucción de detalles técnicos que tengan que contener los proyectos de acuerdo a dicha ley.

Lo anterior para dejarlo de información en los grupos que en el futuro desean presentar proyectos

Art. 05 El Síndico de San Roque Sr. Carlos Mejías Arias presenta el siguiente asunto:

San Roque, 03 de julio del 2023

Señoras y Señores

Concejo Municipal

Estimados señores

Me permito saludarlos cordialmente. El día de hoy presento a ustedes el proyecto de San Roque para el próximo año el cual tiene por objetivo techar el edificio que se encuentra al lado del Salón Comunal (antiguo EBAIS) Este edificio se ha solicitado en varias oportunidades para que se destine su uso a la Capilla de Velación de San Roque.

El año pasado accedimos a destinar los fondos para la iluminación del Parque frente a la Iglesia según lo conversado con el señor Alcalde. Con el compromiso de poner en regla la situación de este edificio. Sin embargo, no se ha logrado el objetivo.

Les reitero nuevamente que existen actas y demás documentos haciendo constar que existe un acuerdo municipal donde se le cede a la Asociación de Desarrollo el uso de estas instalaciones.

Agradezco todo el apoyo a este proyecto

Sin otro particular se despide,

Carlos Mejías Arias

SÍNDICO SAN ROQUE





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San Roque	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Mejoras al edificio: Antiguo Ebais de San Roque	Página: 1/3

Fecha de presentación del proyecto:	03 Julio 2023	Código del proyecto PRO-CDSR-001-2024.
Fecha de Actualización:	03 Julio 2023	Presupuesto Ordinario 2024.
2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:		
Nombre del proyecto: Mejoras al edificio: Antiguo Ebais.		
Departamento solicitante:	Concejo de Distrito de San Roque.	
Nombre de Gestor del proyecto:	Carlos Mejía Arias, Síndico propietario de San Roque.	
3.- DETALLE DEL PROYECTO:		
Descripción del proyecto: Se llevarán a cabo las mejoras en el inmueble ubicado en la Urbanización San Roque, contiguo al Salón Comunal donde operaba el antiguo Ebais de San Roque. El lote municipal H-0424087-1981 ubicado en la Urbanización San Roque, se encuentra el inmueble donde operaba el antiguo Ebais de San Roque, mismo que se encuentra en desuso, al cual se le pretende realizar varias mejoras como lo son: cambio de cubierta de techo, colocación de cielo raso en tablilla de P.V.C., cambio de puertas de acceso de metal y pintura en general (en la parte de adentro y afuera) para que en lo pronto se le de uso de salón de reuniones, para grupos como lo es Asociación de Desarrollo, grupos organizados, grupo de Adulto mayor de San Roque, para realizar y promover diferentes tipos de actividades como talleres de manualidades, talleres educativos, talleres ambientales, charlas, reuniones de vecinos, que se puedan desarrollar mientras se encuentra ocupado el salón Comunal.		
Beneficios / Impacto en la Organización/Comunidad Se beneficiarán la comunidad en general, los grupos en general, que tengan un lugar de reunión seguro y con las facilidades pertinentes		
Relación del Proyecto con el Marco Orientador (PDHL, PEM, Plan Estratégico, PGAI, PMGRS, PE entre otros) En relación con el Plan Estratégico Municipal en los siguientes ejes: Eje equipamiento e infraestructura urbana y movilidad regenerativa, y Eje desarrollo humano y equidad. En el cantón de Barva se cuenta con 47002 personas de las cuales 4159 son adultos, dignas para el uso del salón para con los talleres y diferentes actividades a realizar. Por eso con la intención de brindar una mejor calidad de vida a las personas adultas mayores y apoyados en la ley integral para la persona adulta mayor 7935 que indica como base ordenadora de la institucionalidad para la protección de los derechos de las personas adultas mayores.		



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San Roque	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Mejoras al edificio: Antiguo Ebais de San Roque	Página: 2/3

Objetivo del proyecto: Las mejoras al Salón, ubicada en la Urbanización San Roque, pretende brindar ese espacio a nuestra comunidad y población en general para poder contar con diferentes actividades y talleres educativos y de esparcimiento para mejorar la calidad de vida.

Meta del proyecto: Lograr dar uso al inmueble Municipal mediante la participación comunal en las diferentes actividades y a la vez por medio de la presencia comunal recuperar esos espacios que se encuentran en abandono.

Viabilidad del proyecto:

Técnica (x) Financiera (x) *Legal (x)

***Situación legal:** De acuerdo con el mapa de categorías Municipales, el proyecto se clasifica como: *Edificio construido*.

Plano(s) Catastrado(s)					
Provincia:	4 - HEREDIA	Número Inscripción:	4080		
Año Inscripción:	31 Jan 2023	Área Plano:	11,514.00		
Bloque:		Lote:			
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	1107512.0		
Coordenada Este:	485478.0	CRTM Norte:	1107512.0		
CRTM Este:	485478.0	Verificado Zona Catastrada:	SI		
Ubicación(es)					
Provincia	Cantón	Distrito			
4 - HEREDIA	2 - BARVA	4 - SAN ROQUE			
Titulares(es)					
Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido		
3014042089	MUNICIPALIDAD DE BARVA				
Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)					
Finca(s)					
Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filial	Inmueble
4 - HEREDIA	99168	000			

Riesgos del proyecto:

- 1-Falta de recursos.
- 2-Falta de comunicación.
- 3-Problemas de uso de suelos.
- 4- Riesgos climatológicos.
- 5-Imprevistos.

Clasificación de la meta operativa/mejora: Mejora

Tiempo de Ejecución de la meta: I SEMESTRE, 2024.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San Roque	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Mejoras al edificio: Antiguo Ebais de San Roque	Página: 2/3

Objetivo del proyecto: Las mejoras al Salón, ubicada en la Urbanización San Roque, pretende brindar ese espacio a nuestra comunidad y población en general para poder contar con diferentes actividades y talleres educativos y de esparcimiento para mejorar la calidad de vida.

Meta del proyecto: Lograr dar uso al inmueble Municipal mediante la participación comunal en las diferentes actividades y a la vez por medio de la presencia comunal recuperar esos espacios que se encuentran en abandono.

Viabilidad del proyecto:

Técnica (x) Financiera (x) *Legal (x)

***Situación legal:** De acuerdo con el mapa de categorías Municipales, el proyecto se clasifica como: *Edificio construido*.

Plano(s) Catastrado(s)					
Provincia:	4 - HEREDIA	Número Inscripción:	4080		
Año Inscripción:	31 Jan 2023	Área Plano:	11,514.00		
Bloque:		Lote:			
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	1107512.0		
Coordenada Este:	485478.0	CRTM Norte:	1107512.0		
CRTM Este:	485478.0	Verificado Zona Catastrada:	SI		
Ubicación(es)					
Provincia	Cantón	Distrito			
4 - HEREDIA	2 - BARVA	4 - SAN ROQUE			
Titulares(es)					
Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido		
3014042089	MUNICIPALIDAD DE BARVA				
Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)					
Finca(s)					
Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filial	Inmueble
4 - HEREDIA	99168	000			

Riesgos del proyecto:

- 1-Falta de recursos.
- 2-Falta de comunicación.
- 3-Problemas de uso de suelos.
- 4- Riesgos climatológicos.
- 5-Imprevistos.

Clasificación de la meta operativa/mejora: Mejora

Tiempo de Ejecución de la meta: I SEMESTRE, 2024.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San Roque	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Mejoras al edificio: Antiguo Ebais de San Roque	Página: 3/3

4.- UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Ubicación de proyecto a mejorar: ubicado en la Urbanización San Roque, contiguo al Salón Comunal donde operaba el antiguo Ebais de San Roque.



5.- PRESUPUESTO ASIGNADO:

Modalidad de Proyecto:	Obra por Contrato.
Monto:	€10.000.000,00
Procedencia de Recursos:	Presupuesto Ordinario 2024.

6.- DETALLE PRESUPUESTARIO

Código para utilizar:	5.02.99 (Otras construcciones, adiciones y mejoras)	
Monto	€10.000.000,00	
Naturaleza del Gasto según clasificación económica:	() CORRIENTE	(x) CAPITAL
Justificación Gasto:		

7.- OTROS DATOS DEL PROYECTO:

Tiempo estimado de ejecución:		Avance Esperado (porcentaje) Ejecución
I Etapa	2 Meses / Trámites de internos + Términos de referencia + SICOP	50 %
II Etapa	1 mes / Ejecución y entrega	50 %



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

	Distrito: San Roque	PRESUPUESTO: ORDINARIO- 2024
	Mejoras al edificio: Antiguo Ebais de San Roque	Página: 4/3

8. PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS (CUANDO SE REQUIERA)

Concejo de Distrito	
Grupo organizado beneficiario del Proyecto	Asociación de Desarrollo de San Roque, Grupo Adulto Mayor de San Roque y toda la comunidad que haga uso del espacio.
Aporte de la comunidad para el proyecto	
Actas de Concejo de distrito donde se decidió el proyecto	Referencia a las Actas de Concejo de distrito. Se adjunta copia.
Acuerdo Municipal donde se aprueba el proyecto	Según lo establecido por el artículo 103 del código Municipal el cual establece la presentación y aprobación de los proyectos de los Concejos de distritos para ser incluidos en el documento presupuestario 2024.
Origen del Recurso	Presupuesto Ordinario 2024.

10.- FIRMAS DE RESPONSABLES

ALCALDE	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA
CONTADOR MUNICIPAL	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
ANDRES ALONSO ALFARO CAMBRONERO (FIRMA) Firmado digitalmente por ANDRES ALONSO ALFARO CAMBRONERO (FIRMA) Fecha: 2023.07.03 13:29:51 -06'00'	SÍNDICO/A
ENCARGADO PROYECTOS DE INVERSIÓN	



ACUERDO NO. 499-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN PARA ANALISIS Y VALORACIÓN ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO VII
ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL

Art. 01 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ARREGLO DE PAGO
MUNICIPALIDAD DE BARVA

Al contestar favor referirse al Oficio N° CAAP-MB-0026-2023.

Barva, 28 de junio del 2023.

Msc. Jorge Acuña Prado

Alcalde Municipal

Asunto: Trámite de traslado al Concejo Municipal de solicitud de ampliación arreglo de pago caso: **HECHIZO DE LUNA S.A.**

Estimado señor:

Para el debido conocimiento y adopción de una determinación por parte del Concejo Municipal, procedemos a presentar el siguiente informe, a saber:

El señor **Eladio Sánchez Guerrero** suscribió un arreglo de pago por las deudas existentes a nombre de la sociedad **Hechizo de Luna S.A.**, mismo que formalizó en fecha 15 de junio del año 2022 (Arreglo de pago N° 124-2022) con fecha de vencimiento al 15 de junio del 2023. La sociedad **Hechizo de Luna** en la fecha de su vencimiento, presenta solicitud de ampliación de ese arreglo de pago, señalando que por situaciones económicas de la misma finca. El monto adeudado a la fecha de emisión del presente informe corresponde a \$ 1,349,930.00 (por servicios e impuestos municipales y tributos asociados).

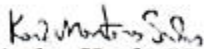


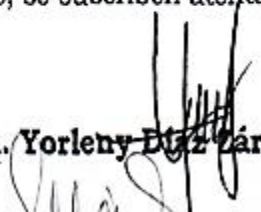
Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

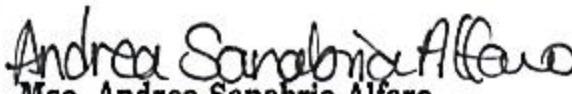
Acta 38-2023
03/07/2023

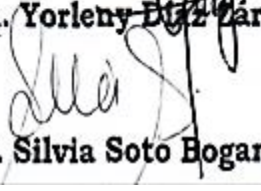
De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para el procedimiento de cobro administrativo, extrajudicial, judicial y de arreglos de pago de la Municipalidad de Barva, el cual establece en lo que interesa: "Artículo 29. Instancias facultadas para autoriza arreglos de pago: Concejo Municipal Arreglo de pago directamente con los munícipes cuya deuda sea igual o mayor a seis salarios base. **Autorización por única vez de ampliación del plazo hasta seis meses.**" (resaltado no corresponde al original). Por lo que, esta Comisión recomienda aprobar dicha ampliación por un plazo de 6 meses y con un abono inicial del 20%.

Agradeciendo su atención y la gestión procedente, se suscriben atentamente


Licda. Karla Montero Salas


Licda. Yorleny Díaz Zárate


Msc. Andrea Sanabria Alfaro


Bach. Silvia Soto Bogantes

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 500-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITU DE ACUERDO DE PAGO INCUMPLIDO SOLICITADO POR EL SEÑOR ELADIO SANCHEZ QUERRERO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD HECHIZO DE LUNA S. A. EN UN PLAZO DE 6 MESES ADICIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO EXTRAJUDICIAL O JUDICIAL Y DE ARREGLOS DE PAGO DE LA MUNICIPALIDAD DE BARBA, CON UN ABONO INICIAL A ESTA AMPLIACIÓN DEL 20% DE LA DEUDA TOTAL. SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE COBROS PARA QUE PROCEDA COMO LE CORRESPONDA AL RESPECTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

ACUERDO DE PAGO APROBADO

(2 VOTOS)

VOTAN NEGATIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE Y HEIDY MURILLO CALVO

(3 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA.

El Regidor Manuel Enrique Salas Zarate justifica su voto negativo:

Mi voto es negativo por cuanto ya habían solicitado un arreglo de pago y el presente, aunque eventualmente podría ser legal se acogen a una figura de condonación de una gran parte de la deuda.

La Regidora Heidy Murillo Calvo justifica su voto negativo:

Siendo que al solicitante en su representación, se ha otorgado el derecho y oportunidad de arreglos de pago por deudas pendiente de pagos anteriores, al igual que se ha visto dicha



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

sociedad beneficiada por la condonación de montos por pago de intereses moratoria, y aunque así lo permite la norma, considero no puede seguir extendiendo al plazos adicionales

Art. 02 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva

Barva, 03 de julio del 2023
Oficio N° MB-AMB-0782-2023

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Respuesta acuerdo 377-2023, "Seguimiento a moción Cantón de Barva Amigo de las Abejas."

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo N° 377-2023 de la sesión ordinaria 29-2023, respecto a "Seguimiento a moción Cantón de Barva Amigo de las Abejas." que a letra dice:

ACUERDO NO. 377-2023
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA MOCION Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA QUE BRINDE UN INFORME DEL ESTATUS DE ESTE PROYECTO, PORQUE EL MISMO YA SE VIENE TRABAJANDO, SE TRASLADA COPIA A ORGANIZACIONES COMUNALES DEL CANTÓN, COMITÉS DE BANDERA AZUL ECOLÓGICA COMUNITARIA, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, CENTROS EDUCATIVOS, ALCALDÍA Y CONCEJOS DE DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO
MOCIÓN RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Se les remite oficio GAM-145-2023, suscrito por la Licda. Carolina Morales Sánchez, Encargada del departamento de Gestión Ambiental, en atención a lo solicitado.

Sin más por el momento, atentamente

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ANTONIO ACUÑA
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2023.07.03
13:20:42 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 501-2023
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN A LA COMISIÓN DE AMBIENTE CON COPIA PARA REGIDORES Y SINDICOS PARA SU CONOCIMIENTO.
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Art. 03 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva

Hora: 12:00
Funcionario:

Barva, 03 de julio del 2023

Oficio N° MB-AMB-0781-2023

Señores/as

Concejo Municipal

Presente

Asunto: Traslado de oficio MB-ADTRIFI-I-0339-2023. remisión de ajustes Presupuesto Extraordinario 01-2023.

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Se les remite el oficio MB-ADTRIFI-I-0339-202, suscrito por la Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria Financiera, donde se informa de los ajustes al Presupuesto Extraordinario 01-2023, en respuesta al oficio de N° 08337 (DFOE-LOC-1197), aprobación parcial por parte de la Contraloría General de la República, para su conocimiento.

Sin más por el momento, atentamente

JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ANTONIO ACUÑA
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2023.07.03 13:27:51
+06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 502-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU CONOCIMIENTO

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Art. 04 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:


Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva

Hora: 12:00 PM
Funcionario:

Barva, 03 de julio del 2023
Oficio N° MB-AMB-0783-2023

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Respuesta acuerdo 308-2023, "PROBLEMAS EN TERRENO DEPORTIVO."

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo N° 308-2023 de la sesión ordinaria 25-2023, respecto a "PROBLEMAS EN TERRENO DEPORTIVO" que a letra dice:

ACUERDO NO. 308-2023
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR LA NOTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA LUCÍA- BARVA SOBRE PROBLEMAS EN TERRENO DEPORTIVO. SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN. SE TRASLADA AL CCBR PARA QUE NOS BRINDEN UN INFORME DE LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR LA ASOCIACIÓN EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL PARA QUE HAGA UNA EVALUACIÓN DEL CASO EN LO QUE LE COMPETE.
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, RANDALL CHAVARRÍA OVIEDO, HEIDY MURILLO CALVO.

Se les remite oficio MB-DGS-051-2023, suscrito por MSc. Andrea Sanabria Alfaro, Encargada del departamento de Gestión Social, en atención a lo solicitado.

Sin más por el momento, atentamente

JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO
(FIRMA)
Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha: 2023.07.03 13:27:11 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO.503-2023
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BARVA, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SANTA LUCIA Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS PARA SU ANALISIS Y VALORACIÓN.
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 38-2023
03/07/2023

Art. 05 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal menciona que al escuchar los Proyectos de Inversión le alegra mucho que se invierta en las cámaras de seguridad por la situación de inseguridad que se está presentando a nivel país y la Municipalidad de Barva ha tomado acciones al respecto, con la mejora del Centro de monitoreo y la creación de la Policía Municipal

Art. 06 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal informa que después del análisis del proceso de inicio de construcción del Parque de Barva se llevara a cabo después de las fiestas patronales de agosto.

CAPITULO VIII
CONTROL POLÍTICO

NO SE PRESENTAN ASUNTOS DE CONTROL POLITICO

Al ser las 6: 04 pm se da por concluida la Sesión Municipal.

Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Municipal

Licda. Mercedes Hernández Méndez
Secretaria Municipal

ÚLTIMA LÍNEA